



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE--REGISTRO DGC--NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 3 de abril de 1991

Número 63

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 3/984-3 relativo al reconocimiento de derechos agrarios de la unidad de dotación, en el ejido del poblado denominado Fábrica Pueblo Nuevo, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 4119 de fecha 26 de junio de 1990, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Fábrica Pueblo Nuevo, municipio de San Felipe del Progreso, de esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 11 de junio de 1990, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 20 de junio de 1990, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de reconocimiento de derechos agrarios, por haberse comprobado el fallecimiento del titular José Eusebio Cortínez, amparado con el certificado número 2972352; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar la unidad de dotación de referencia al C. Santos Eusebio Martínez y que se indica en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 15 de agosto de 1990, acordó iniciar el reconocimiento de derechos agrarios por existir presunción fundada de que el titular ya falleció y reconocer como nuevo

adjudicatario a Santos Eusebio Martínez, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 13 de septiembre de 1990, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales, se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia, recabando las constancias respectivas, procediendo a hacerlo mediante cédula notificación personal de fecha 21 de agosto de 1990, según constancias que corren agregadas en autos, toda vez que no se levantó cédula notificatoria, en virtud de que el titular ya falleció.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo al reconocimiento de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

Tomo CLI Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 3 de abril de 1991 No. 63

S U M A R I O :

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: Fábrica Pueblo Nuevo, municipio de San Felipe del Progreso, México.

AVISOS JUDICIALES: 1107, 1100, 1096, 1110, 888, 1099, 1104, 1105, 1093, 135-A1, 875, 887, 1089, 889, 1023, 1026, 1164, 1156, 1158, 1154, 1175, 1163, 119-A1, 1202, 1204, 1205, 1206, 1207, 1208, 1209, 1210, 1211, 1201, 1200, 1203, 1198, 1095, 1097 y 145-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1159, 1160, 1163, 1199, 1197, 1097, 1098, 1103, 1166, 1151, 1170, 1150, 1157 y 1162.

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de reconocimiento de derechos agrarios, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de reconocimiento que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que el ejidatario ya falleció que quedó oportunamente notificado el propuesto como nuevo adjudicatario, que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: El acta

de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 20 de junio de 1990, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos: Con relación a la parcela de José Eusebio Cortínez titular del certificado 2972352, en la asamblea general de ejidatarios solicitan el reconocimiento a favor de Santos Eusebio Martínez, a la audiencia de pruebas y alegatos compareció el propuesto como nuevo adjudicatario quien solicitó la privación de los derechos agrarios por fallecimiento del titular, y para comprobar su dicho dejó en copia fotostática el acta de defunción, así como copia fotostática del certificado de derechos agrarios de José Eusebio Cortínez, solicitando el reconocimiento a su favor, atento a lo anterior esta Comisión Agraria Mixta resuelve: que es procedente el reconocimiento de derechos agrarios de Santos Eusebio Martínez, a fin de que en su oportunidad se le expida su certificado de derechos agrarios correspondiente. Así mismo no es procedente el reconocimiento de 47 campesinos que la asamblea general de ejidatarios solicita su reconocimiento por haber abierto tierras al cultivo ya que los mismos no reúnen los requisitos a que se refieren los artículos 200, 220, 307 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la baja por fallecimiento del titular José Eusebio Cortínez, en el ejido del poblado denominado Fábrica Pueblo Nuevo, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, en consecuencia se cancela el certificado número 2972352.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudica la unidad de dotación de referencia al campesino que tiene mejor derecho, en el ejido del poblado denominado Fábrica Pueblo Nuevo, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, al C. Santos Eusebio Martínez. Consecuentemente, expídanse su correspondiente certificado de derechos agrarios que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa al reconocimiento de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidad de dotación, en el ejido del poblado denominado Fábrica Pueblo Nuevo, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, a la Dirección General de Tenencia de la Tierra, así como para la expedición del certificado de derechos agrarios respectivo; notifíquese y ejecútase. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado. En Toluca, Estado de México, a los 14 días del mes de septiembre de 1990.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Estado, **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TOLUCA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. No. 341/91, FLORENTINA GIL promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto al predio denominado "Campo Santo", ubicado en Cuautzingo, municipio de Chalco, México, mide y linda; norte: 54.25 m con Panteón; sur: 54.25 m con Lucrecia Gil Valencia; oriente: 11.00 m con Domingo Gil Valencia; poniente: 11.00 m con carril, el cual tiene una superficie de 596.75 metros cuadrados.

Exp. 2717/1990, HECTOR ALBITER SALAS como apoderado de MARCELINO LARA RUIZ, OLGA LARA ORTEGA, CARMEN LARA SANTAMARIA y ROSA MARIA LARA GONZALEZ, promueve diligencias de información de dominio con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: inmueble ubicado en la calle de Vicente Guerrero S/N en el pueblo de Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, norte: 136.72 m con Manuel Pérez, sur: 135.33 m con Salvador Moctezuma, oriente: 39.78 m con Felipe Degollado, poniente: 38.85 m con calle Vicente Guerrero. Superficie: 5,365 m². En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del código civil vigente.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca. Dado en Chalco, México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 12 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1107.-25, 28 marzo y 3 abril.

1110.—25, 28 marzo y 3 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

DISTRITO DE CUAUTLAN

E D I C T O

E D I C T O

En el expediente número 186/91, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, promovido por DOROTEO CRUZ ANTONIO, diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión que a título de dueño tiene del terreno ubicado en San José Bóqui municipio de Jocotitlán, Méx., mismo que presenta las siguientes medidas y colindancias; al norte: 127.00, 67.00, 155.50, 29.50, 92.40, 19.00 m y colinda con Juan Celedonio Félix Cruz; al sur: 407.25, 49.00 m y colinda con Justo Urbina Onofre y Félix Cruz; al oriente: 152.30, 125.00 m y colinda con un camino real y un camino vecinal; al poniente: 36.00, 1.90, 4.00, 6.00, 153.00, 120.00, 19.00 m y colinda con camino real, anúnciese la misma, por medio de edictos, por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, con el objeto de que si alguna persona se creó con igual o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, a los 20 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, C. Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

BALDEMAR ZAMORA ZAMORA promueve en el expediente número 458/91 diligencias de inmatriculación, respecto de un predio denominado "El Solar", ubicado en la calle Ignacio Zaragoza y Cerrada de Ignacio Zaragoza, San Pablo de las Salinas, Tultitlán, México, que mide y linda; al norte: 16.00 m con Jaime Guevara; al sur: 16.00 m con Jorge Pérez Dávila; al oriente: 12.50 m con Cipriano Sandoval y al poniente: 12.50 m con entrada particular Cerrada de Ignacio Zaragoza. Con superficie total de doscientos metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor. Se expide a los 27 días de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría de Acdos. P.D. Victoria Isabel Hernández N.—Rúbrica.

1100.- 25, 28 marzo y 3 abril.

795.- 5, 19 marzo y 3 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

E D I C T O

Exp. Núm. 283/91, SALVADOR GONZALEZ COLIN promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de Zaragoza, municipio de Calimaya, perteneciente a este distrito judicial el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con calle Cerrada de Niños Héroes; al sur: 37.20 m con Miguel Colín; al oriente: 15.50 m con Faustino González; al poniente: 39.60 m con Gregorio González.

INMOBILIARIA VAZE S.A.

MARIA DE LOS ANGELES PARAMO MALDONADO, en el expediente número 2910/90, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, que se tramita en este juzgado, le demanda el lote de terreno número 25, de la manzana 45, de la colonia La Perla, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 24; al sur: 17.00 m con lote 26; al oriente: 8.00 m con calle de Cicomoros; al poniente: 8.00 m con lote 12 de la manzana 45; con una superficie de 134.76 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

El C. de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación ambos en la ciudad de Toluca, México, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a quince de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 28 de febrero de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1096.- 25, 28 marzo y 3 abril.

888.—11, 22 marzo y 3 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente número 185/91, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, promovido por DOROTEO CRUZ ANTONIO, diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión que a título de dueño tiene del terreno ubicado en San José Bocuí, municipio de Ixtlahuaca, Méx., que presenta las siguientes medidas y colindancias; al norte: 267.20 m y colinda con J. Félix Cruz Torres; al sur: 276.99 m y colinda con carretera a Santiago Yeché; al oriente: 125.20, 141.40, 150.00, 111.90, 109.88 y colinda con Doroteo Cruz Antonio, Gregorio Cruz y Doroteo Cruz Antonio; al poniente: 123.23, 9.42, 9.39, 28.31, 48.75, 61.49, 91.46, 10.00, 176.30, 103.00 m y colinda con Juan Fonseca y José María Barranco Gutiérrez, anúnciese la misma por medio de edictos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, Méx., con el objeto de que si alguna persona se creó con igual o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, Méx., a los 20 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

1099.—25, 28 marzo y 3 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 432/91, PEDRO FERNANDO HERNANDEZ LOPEZ y ROSA MARIA ESQUIVEL MEJIA promueven diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio ubicado en la calle Matamoros No. 104, Barrio San Mateo en la cabecera municipal de la ciudad de Metepec, Méx., por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.07 m propiedad de la señora Caritina Soto Ruiz; al sur: 11.40 m con calle Mariano Matamoros No. 104; al oriente: 31.30 m propiedad de la señora Caritina Soto Ruiz; al poniente: 30.04 m propiedad de los señores Felipe Esquivel Mejía y Hugo M. Esquivel Mejía.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se creó con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a 15 de marzo de 1991.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

1104.—25, 28 marzo y 3 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 307/91, MARIO FLORES MARTINEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Tlalztzicaxtla", ubicado en la población de San Juan Tehuixtltlán, municipio de Atlautla, Estado de México, el cual tiene una superficie de 1,782.54 m², que mide y linda; norte: 147.30 m con Modesto Ibáñez; al sur: 145.40 m con Marcelina Galicia; al oriente: 12.10 m con Ma. de Jesús Velázquez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1105.—25, 28 marzo y 3 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente 286/90, relativo del juicio ejecutivo mercantil promovido por Lic. ELOY SANTIN BECERRIL en contra de MARTIN EDMUNDO GARCIA y JAQUELINA ERNESTINA HERNANDEZ, el C. juez señala las once horas del día dieciocho de abril de mil novecientos noventa y uno, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes inmuebles embargados a la parte demandada respecto de un terreno con construcción ubicado en la calle de Agua Fría No. 105 en Valle de Bravo, México, el segundo es también un terreno en construcción ubicado en la calle de Paseo San Buenaventura No. 606 Plazas San Buenaventura, Estado de México (Toluca), el primer terreno con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.00 m con calle Agua Fría; al sur: 30.00 m con Humberto Pérez Hernández; al oriente: 48.60 m con Elena Cruz de González; al poniente: 48.60 m con Humberto Pérez Hernández; con una superficie de 1,458.00 m². El segundo terreno con las siguientes medidas y colindancias; al sureste: 10.13 m con Paseo San Buenaventura; al suroeste: 24.92 m con calle San Javier; al noroeste: 10.00 m con lote No. 4; al noroeste: 23.19 m con lote No. 12 con una superficie: 240,55 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base las dos terceras partes de la cantidad de (cuatrocientos sesenta y cinco millones trescientos noventa y un mil pesos 00/100 M.N) y en la puerta de este H. juzgado y del juzgado exhortado. Convóquense postores, Toluca, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1093.—25, 28 marzo y 3 abril.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm 1034/88.

Segunda Secretaría.

IRMA LIRA DIAZ, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra del señor MARTIN SANCHEZ Y ROSALES Y/O ROSA MARIA MORALES TELLEZ, y para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en dicho juicio se señalaron las doce horas del día quince de abril próximo, siendo el bien embargado el inmueble ubicado en la calle Valle de Papagayo número uno, en la Colonia Valle de Aragón, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, misma que tiene las siguientes características: Casa Multifamiliar seiscientos ocho, grupo ciento ocho, supermanzana nueve, que tiene una superficie de ochenta y cuatro metros cuadrados, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, bajo la partida número cuarenta y dos, del volumen ochocientos cuarenta y cuatro, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 28 de marzo de 1968, siendo postura legal la que cubra la cantidad de treinta y dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil ciento cuatro pesos, debiéndose citar al acreedor que aparece inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, señor RAYMUNDO CRUZ TAPIA, por una hipoteca de diecinueve millones quinientos mil pesos, en forma personal, así como también citese a la propia acreedora que es la concursante, con motivo del embargo que aparece inscrito en la citada dependencia, por la cantidad de once millones cuatrocientos treinta mil pesos también en forma personal, para que ambos hagan valer sus derechos el día y hora citado.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de nueve días, convocando postores, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

135-A1.—25, 28 marzo y 3 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Sres. FRANCISCO SORIA JUAREZ,

CAYETANO SANDOVAL Y CRUZ GARCIA

EMPLAZAMIENTO:

EDMUNDO RESENDIZ CORTEZ promueve en este Juzgado bajo el exp. núm. 552/90, del juicio ordinario civil en su contra respecto de una fracción de terreno del inmueble denominado Aguazarca, ubicado en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide y linda; al norte: 410 m con José García Serrano y Matías Olguín García; al sur: 400 m con el ejido de San Antonio Escobedo; al oriente: 25 m con Edmundo Reséndiz Cortez; al poniente: 35 m con el ejido de San Antonio Escobedo y se les llama mediante este conducto a fin de que en el término de treinta días a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlos, a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal, que de no hacerlo, se seguirá en su rebeldía el mismo juicio y las subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados de este H. juzgado.

Se expide el presente a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de Jilotepec, México, para su publicación por tres veces de ocho días en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta jurisdicción. —Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 875—11, 22 marzo y 3 abril.

Sres. FRANCISCO SORIA JUAREZ,

CAYETANO SANDOVAL Y CRUZ GARCIA

EMPLAZAMIENTO:

MELITON RESENDIZ GARCIA promueve en este juzgado bajo el expediente número 548/90, del juicio ordinario civil en su contra respecto de una fracción de terreno del inmueble denominado Aguazarca, y está ubicado en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide y linda; al norte: 200 m con Martha Salud Gordillo Acosta; al sur: 200 m con Félix Serrano; al oriente: 150 m con Jerónimo Saldaña Pacheco y con Javier Reséndiz; al poniente: 120 m con arroyo y se les llama mediante este conducto a fin de que en el término de treinta días a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlos a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que de no hacerlo, se seguirá en su rebeldía el mismo juicio y las subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados de este H. juzgado.

Se expide el presente a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de Jilotepec, México, para su publicación por tres veces de ocho días en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta jurisdicción. —Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 875.—11, 22 marzo y 3 abril.

Sres. FRANCISCO SORIA JUAREZ,

CAYETANO SANDOVAL Y CRUZ GARCIA

EMPLAZAMIENTO:

MATIAS OLGUIN GARCIA promueve en este juzgado bajo el expediente número 551/90, del juicio ordinario civil en su contra respecto de una fracción de terreno del inmueble denominado Aguazarca, ubicado en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide y linda; al norte: 200 m con Facundo Saldaña Méndez; al sur: 200 m con Edmundo Reséndiz Cortez; al oriente: 150 m

con Martín García García; al poniente: 150 m con José García Serrano, y se les llama mediante este conducto a fin de que en el término de treinta días a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlos a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que de no hacerlo, se seguirá en su rebeldía el mismo juicio y las subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados de este H. juzgado.

Se expide el presente a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de Jilotepec, México, para su publicación por tres veces de ocho días en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta jurisdicción. —Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 875—11, 22 marzo y 3 abril.

Sres. FRANCISCO SORIA JUAREZ,

CAYETANO SANDOVAL Y CRUZ GARCIA

EMPLAZAMIENTO:

AARON RESENDIZ CORTEZ promueve en este juzgado bajo el expediente número 554/90, del juicio ordinario civil en su contra respecto de una fracción de terreno del inmueble denominado Aguazarca, ubicado en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide y linda; al norte: 200 m con Francisco Saldaña Bastida; al sur: 200 m con Leobardo García Serrano; al oriente: 150 m con arroyo; al poniente: 150 m con Sacramento García Espinoza y se les llama mediante este conducto a fin de que en el término de treinta días a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezcan por sí por apoderado o por gestor que puedan representarlos a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que de no hacerlo, se seguirá en su rebeldía el mismo juicio y las subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados de este H. juzgado.

Se expide el presente a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de Jilotepec, México, para su publicación por tres veces de ocho días en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta jurisdicción. —Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 875—11, 22 marzo y 3 abril.

Sres. FRANCISCO SORIA JUAREZ,

CAYETANO SANDOVAL Y CRUZ GARCIA

EMPLAZAMIENTO:

JAVIER RESENDIZ CORTEZ promueve en este juzgado bajo el expediente número 555/90, del juicio ordinario civil en su contra respecto de una fracción de terreno del inmueble denominado Aguazarca, ubicado en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide y linda; al norte: 250 m con Jerónimo Saldaña Pacheco; al sur: 250 m con Irineo García Catacho; al oriente: 200 m con carretera Toluca-Querétaro; al poniente: 200 m con Melitón García y Félix Serrano y se les llama mediante este conducto a fin de que en el término de treinta días a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlos a contestar la demanda instaurada en su contra con el apercibimiento legal que de no hacerlo, se seguirá en su rebeldía el mismo juicio y las subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados de este H. juzgado.

Se expide el presente a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de Jilotepec, México, para su publicación por tres veces de ocho días en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta jurisdicción. —Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 875.—11, 22 marzo y 3 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Sra. MARGARITA SALAZAR VELAZQUEZ

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en auto de fecha once de diciembre de mil novecientos noventa, dictado en el expediente número 650/90, ordenó emplazar por edictos respecto a la demanda entablada en su contra por el señor JOSE FRANCISCO BERNAL DE LA CRUZ, en la que le demanda: a).—El divorcio necesario, fundándose para ello en la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en nuestra Entidad; b).—El pago de gastos y costas que origine el presente juicio que ahora se inicia, por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido de que si pasado el término indicado, no comparece por sí o por apoderado, o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Dado en Lerma de Villada, México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

887.—11, 22 marzo y 3 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 321/90.

Primera Secretaría.

En el expediente número 321/90, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de ARMANDO SANCHEZ MARTINEZ, obran entre otras constancias unas que a la letra dicen:

Auto.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 29 de enero de mil novecientos noventa y uno.

Visto el escrito de cuenta, con fundamento en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, toda vez que la declaración de herederos la solicita también colateral del de cuius, se mandan fijar avisos en los sitios públicos de esta ciudad, esto es en las tablas de avisos de este juzgado y en el lugar del fallecimiento y origen del de cuius, anunciando su muerte sin testar, los grados y nombres de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a reclamar la herencia dentro de cuarenta días contados al siguiente al de la última publicación, por medio de edictos, que se insertarán además por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación de esta ciudad, que fue el último domicilio del autor de la herencia, en virtud de que el lugar del fallecimiento del autor de la sucesión fue en México, D. F., con los insertos necesarios gírese exhorto al C. Juez competente en dicha ciudad, para que publique los edictos ordenados en la tabla de avisos de ese juzgado en los términos señalados, además se previene a la promovente para que señale cual fue el lugar de origen del finado a efecto de que se cumpla con lo ordenado en este auto y se fijen también los avisos correspondientes. Notifíquese. Lo acordó y firma el C. Juez del Conocimiento por ante C. Secretario que autoriza y firma.—Doy fe.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1089.—22 marzo y 3 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOAQUIN MORALES VIDAL

JULIO MORALES AGUILAR, en el expediente marcado con el número 1069/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, del lote de terreno número 37, de la manzana 6 de la colonia Vergel de Guadalupe de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 38, al sur: 20.00 m con lote 36; al oriente: 10.00 m con lote 8, y al poniente: 10.00 m con calle Aguascalientes. Con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado, o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía. Haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195. Quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 14 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

889.—11, 22 marzo, y 3 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MANUEL RAMIREZ SOLIS Y ESTELA ZAMORA DE RAMIREZ promueve en el expediente 212/91, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto de un inmueble denominado "Paraje La Carnicería", ubicado en el pueblo de Visitación, municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.25 m colinda con Plaza Hidalgo; al sur: 7.10 m colinda con Prudencia Zúñiga; al oriente: 6.50 m colinda con sucesión de Florentina Zamora; al poniente: 6.30 m colinda con sucesión de Fernando Ortiz. Con una superficie total de 46.90 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar. Se expide a los seis días de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica.

1023.—18 marzo, 3 y 17 abril.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente número 432/91.

JUANA SALINAS SALAS Y MARIA SALOME SALINAS SALAS relativo a las diligencias de inmatriculación respecto de un terreno denominado "Atlali", ubicado en bien conocido en el Barrio de La Concepción, perteneciente al municipio de Tultitlán Estado de México, que mide y linda: al norte: en dos tramos, el primero de 17.00 m con sucesión de José Vega, el segundo de 17.90 m con dicha sucesión; al sur: 32.50 m con predio de Alberto Reyes; al oriente: 137.20 m con predio de Juan Rojas; al poniente: 150.30 m con sucesión de Josefa Rojas teniendo una superficie total de 4,718.27 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la vía y forma que estimen pertinente. Y se da a los 22 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

1026.—18 marzo, 3 y 17 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 344/91, FROYLAN VAZQUEZ FLORES promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble sin denominación especial ubicado en Ayotla, México, que mide y linda; norte: en 4.23 m con calle sin nombre; sur: 12.18 m con Patricia Josefina Vázquez Flores; oriente: en 16.22 m con calle Aurelio Alvarado y poniente: en 14.10 m con callejón.

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 1164.—28 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. No. 343/91 PATRICIA JOSEFINA VAZQUEZ FLORES promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio sin denominación especial, ubicado en Ayotla, Estado de México, mide y linda; norte: 12.18 m con Froylán Vázquez Flores; sur: 21.22 m con Claudia Vázquez y José Vázquez; oriente: 14.71 m con calle Aurelio Alvarado; poniente: 12.03 m con callejón.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario.—Rúbrica. 1164.—28 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 348/91, CLAUDIA VAZQUEZ FLORES promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble sin denominación especial ubicado en Ayotla, México, que mide y linda; norte: 13.26 m con Patricia Josefina Vázquez Flores; sur: 21.52 m con José Vázquez Pozos; oriente: 12.62 m con calle Aurelio Alvarado y poniente: 10.38 m con José Vázquez P.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 1164.—28 marzo, 3 y 8 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 855/89, JOSE RECILLAS VAZQUEZ Y BEATRIZ EUGENIA GOMEZ MARTINEZ endosatario en procuración de JOSE ALVAREZ DIAZ, en contra de VICTOR MANUEL REYES C. El C. Juez señaló las catorce horas del día primero de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: Un inmueble ubicado en Jesús María Villa Victoria, con las siguientes medidas y colindancias que son; norte: en tres líneas de 28.00 m, 37.00 m, 2.00 m, con Albino García Arias, Jesús Espino y carretera México-Morelia; al sur: 65.00 m con Martín Salgado Tenorio; al oriente: dos líneas de 51.00 m y 50.00 m con J. Cruz Hernández Bernal y Jesús Espino y al poniente: 2 líneas de 50.00 m, y 30.65 m con Albino García Arias y Maricela Castrejón Lara. Superficie aproximada: 2,748.71 m, inscrito en el Registro Público de la propiedad y del Comercio, asiento 45-12551 a fojas 12, Vol. 279 Libro I, sección I, fecha 23 de febrero de 1989.

Por consiguiente publíquense los edictos correspondientes por tres veces dentro de nueve días, debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado en convocación de postores y acreedores correspondientes, teniendo un valor de ocho millones doscientos cuarenta y seis mil ciento treinta pesos 00/100 M.N., Toluca, México, a los 25 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 1156.—28 marzo, 3 y 8 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

HILARIO RAMOS JUAN Y MAGDALENA RAMOS AVILES promueven por su propio derecho en el expediente 27/91, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en el pueblo de San Andrés Ocotepec, municipio de Tejuapilco, distrito judicial de Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 37.00 m con propiedad del señor Juan Ramos, actualmente con Mauro Cesáreo; al sur: 100.00 m con propiedad del señor Froylán Domínguez; al oriente: 236.00 m con el señor Inés Ramos actualmente con Juan Nabor y camino real que conduce a Temascaltepec y al poniente: 120.00 m con camino hecho para la línea de luz eléctrica que va para Sultepec, dicho inmueble se denomina "La Majada", al pie del cerro de la Coronilla.

Se admitieron las diligencias y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se cree con mayor derecho, pase a deducirlo en términos de ley. Temascaltepec, México, 19 de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Secretario de Acos. Civiles, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 1158.—28 marzo, 3 y 8 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

En el expediente número 609/91, ALDEGUNDA SALINAS ESTRADA promueve por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en las calles de Los Matlazincas número 280, de la colonia San Luis Obispo de esta ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.90 m con María Elena López Rojas; al sur: 8.00 m con Paseo de Los Matlazincas; al oriente: 16.60 m con Ambrosio Angeles Domínguez y al poniente: 15.40 m con Jorge Adolfo Lara Flores.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Rumbo que se editan en esta ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Toluca, Estado de México, a 20 de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica. 1154.—28 marzo, 3 y 8 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. Núm. 189/91, IGNACION FELIX GOMEZ JURADO, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la Calzada del Molino número cinco, en Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: en cuatro líneas de 15.35 m 2.40 m 2.40 m y 9.18 m colinda con terreno propiedad del señor Juan Pedro Retana, al sur: en seis líneas de 7.30 m, 2.80 m 7.70 m 5.45 m 5.60 m y 6.88 m colinda con arroyo y terreno propiedad de Estela Durán Jiménez, al oriente: en tres líneas de 7.90 m 11.25 m y 0.88 m colinda con la Calzada del Molino y Estela Durán Jiménez, al poniente: en dos líneas de 16.61 m y 2.63 m colinda con Juan Pedro Retana y Estela Durán Jiménez; con una superficie aproximada de 431.66 m².

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, México, a 22 de marzo de 1991.—El C. Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica. 1175.—28 marzo, 3 y 8 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE GUADALUPE RAMIREZ MARTINEZ

VICTOR VEGA GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 1814/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil el otorgamiento y firma de escritura ante notario público de la escritura de compra-venta, respecto del inmueble ubicado en el lote de terreno número 18 de la manzana 31 de la colonia Esperanza de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 15 metros con lote 17, al sur: 15 metros con lote 19, al oriente: 9 metros con lote 42, al poniente: 8 metros con calle 5. Con una superficie total de 120.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado, o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía. Haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195. Quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 25 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Maricela Carroón Castro.—Rúbrica.

1063.—20 marzo, 3 y 15 abril.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente: 640/91

EPIFANIA TREJO GONZALEZ por su propio derecho promovió ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, respecto del predio de su propiedad ubicado en la colonia Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 21.50 m linda con calle Miguel Negrote; al sur: en 36.70 m con Cirilo Velázquez; al oriente: en 27.70 m con Tiburcio Valadez; al poniente: en 10.40 m con Cirilo Velázquez Aguirre, con una superficie total de 660.34 m2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, respectivamente. Dado en la ciudad de Tlalnepanntla, México, a los once días de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

119-A1.—15 marzo, 3 y 17 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ROSALINA FLORES RAMIREZ

SOLIS NAVA GERARDO ANTONIO, ha promovido en contra de usted y ante este juzgado, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, bajo el expediente número 257/91, Segunda Secretaría, en el que por auto de fecha 8 de marzo de 1991, se ordenó emplazarla a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surtan efectos la última publicación. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y de mayor circulación de esta ciudad, que se editan en la Ciudad de Toluca y Tlalnepanntla, Estado de México, respectivamente, los cuales se publicarán de ocho en ocho días por tres veces. Se expiden a los catorce días del mes de marzo de 1991.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.—Rúbrica.

1202.—3, 15 y 25 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

LUCERO SAHUANTILA ESTRADA Y LUIS ZAHUANTITLA ESTRADA, en el expediente número 1496/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 26 de la manzana 162, de la Colonia Aurora de esta ciudad cuyas medidas y colindancias, tiene: al norte: 17.00 m con la calle Circuito Lindo; al sur: 17.00 m con lote 27 de la misma manzana; al oriente: 9.00 m con calle La Verdolaga; al poniente: 9.00 m con lote 1 de la manzana, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y lista judicial que será fijada en las Escuelas del II. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 18 días del mes de septiembre de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Guadaro García García.—Rúbrica.

1204.—3, 15 y 25 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. Núm. 529/91 PEDRO GUADARRAMA ARRIAGA, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un inmueble el cual se encuentra ubicado en la carretera Toluca-Ixtapan en Tenango del Valle, México. El cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: en dos líneas lo, 20.00 m con Rosa y Teresa Jiménez Rosas. 2o. 14.65 m con Isaias Herrera Gomeztagle, al sur: 34.65 m con Isaias Herrera Gomeztagle, al oriente: 11.89 m con Guillermo López Chávez, al poniente: 10.29 m con carretera Toluca-Ixtapan y otra línea con Rosa y Teresa Jiménez Rosas de 1.60 m con una superficie de 380.00 m2.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación ambos editados en la Ciudad de Toluca, México. Por tres veces de tres en tres días haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 27 de marzo de 1991.—Doy fe. El C. Primer Secretario, P.D. Abel Encinas Venegas.—Rúbrica.

1205.—3, 8 y 11 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. Núm. 528/91 PEDRO RIVAS LOMAS, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, sobre un inmueble ubicado en calle de Hidalgo número tres en Santa María Jajalpa, México. El cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 31.38 m con Herminio Pastrana, al sur: 31.48 m con Felipe Ruedas y Marcial Gutiérrez, al oriente: 6.82 m con calle Miguel Hidalgo, al poniente: 7.30 m con Arnulfo Ruedas y Marcial Gutiérrez, con una superficie de: 221.89 m2.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación ambos editados en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México a 27 de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villagas.—Rúbrica.

1206.—3, 8 y 11 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 70/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el licenciado JOSE LUIS MEJIA ESCOBAR, endosatario en procuración de LETICIA HERNANDEZ TREVILLA, en contra de FRANCISCO VILCHIS MARTINEZ el C. Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día treinta de abril del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de Remate de: Una casa con terreno ubicado en Manuel María Contreras No. 216 de esta ciudad con una superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados debiendo servir de base para el remate la cantidad de doscientos treinta y ocho millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. Juzgado por tres veces dentro de nueve días convóquense postores. Toluca, México a 26 de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

1207.—3, 8 y 11 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AMADOR JIMENEZ MAURINO

AMALIA HERNANDEZ HERNANDEZ y JOSE SAUL HERNANDEZ HERNANDEZ, en el expediente número 1977/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 35 de la manzana 40, de la colonia Esperanza de esta ciudad que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 34; al sur: 15.00 m con lote 36; al oriente: 8.00 m con calle Quince; y al poniente: 8.00 m con lote 11, con una superficie total de 120.00 m².

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio en caso de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación en esta población de Nezahualcóyotl.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 3 días de diciembre de 1990.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangé.—Rúbrica.

1208.—3, 15 y 25 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ Y ALICIA GOMEZ

JOSE MANUEL RODRIGUEZ SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 174/91, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 49, de la manzana 67, de la colonia ampliación Vicente Villada, super 44, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 48, al sur: 17.00 m con lote 50, al oriente: 9.00 m con calle Malinche, al poniente: 9.00 m con lote 2, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía. Haciéndose las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195. Quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 14 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Mariela Carrón Castro.—Rúbrica.

1209.—3, 15 y 25 abril.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente Núm. 808/91

MANUEL DOMINGUEZ DELGADO, relativo a las diligencias de información de dominio respecto de un terreno denominado sin nombre ubicado en el poblado de San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli Estado de México, que mide y linda: al norte: 12.50 m linda con David Domínguez y 12.50 m linda con Abraham Domínguez y entrada particular, al sur: 29.65 m linda con Antonio González, al oriente: 45.00 m linda con Juan Morlán, al poniente: 28.00 m linda con Miguel Domínguez, teniendo una superficie total de 1,042.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la vía y forma que estime pertinente, y se dan a los 26 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

1210.—3, 8 y 11 abril.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente Núm. 810/91.

DAVID DOMINGUEZ DELGADO, relativo a las diligencias de información de dominio, respecto de un terreno sin nombre ubicado en el poblado de San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli Estado de México, que mide y linda: al norte: 12.50 m linda con Carmen Domínguez, al sur: 12.50 m linda con Manuel Domínguez, al oriente: 20.00 m linda con Juan Morlán y Casimiro M. al poniente: 20.00 m linda con entrada particular, con una superficie total de 250.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la vía y forma que estime pertinente, y se dan a los 26 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

1211.—3, 8 y 11 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

GUDELIA TORRES SANTIBANEZ, que en el expediente número 2613/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote número 21, de la manzana 146, de la colonia Reforma de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 m con lote 22; al sur: 15.00 m con lote 20; al oriente: 8.00 m con lote 10; al poniente: 8.00 m con calle oriente 19; con una superficie de 120.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de esta ciudad, siendo dadas en Nezahualcóyotl, México, a los 7 días del mes de diciembre de 1990.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1201.—3, 15 y 25 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

En los autos del expediente número 2404/89, relativo al juicio especial de desahucio, promovido por JOSE ARTURO SANCHEZ ROBLES en contra de JOSE SANCHEZ REYES, el C. Juez del Conocimiento señaló las trece horas del día veinticinco de abril del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate: un rollo de tela de 45% rayón y 55% poliéster, color café con raya negra, de aproximadamente 17.00 m. Un rollo de tela color negro y blanco, aproximadamente 15.00 m. Un rollo de tela color gris poliéster, aproximadamente 14.00 m. Un rollo de tela poliéster color café con negro, de aproximadamente 25.00 m. Un rollo de tela Rayón con poliéster color azul a cuadros y rojo, 15.00 m aproximadamente; un rollo de tela poliéster color azul con rayas negras, 14.00 m aproximadamente. Un rollo de tela escrayón con poliéster azul a cuadros y rayas negras y blancas de 10.00 m aproximadamente. Un rollo de tela poliéster cuadrados diferentes en negro y blanco de 20.00 m aprox. Un rollo de tela poliéster cuadros diferentes, rojo y blanco de 23.00 m aprox. Un rollo de tela poliéster negro rojo, cuadros, negro y azul de 10.00 m aprox. Un rollo de tela poliéster de cuadros pequeños en rojo y azul de aprox. 10.00 m de largo. Un rollo de tela poliéster y acrílico color azul turquesa de 20.00 m aprox. Un rollo de tela en lana poliéster color gris de aprox. 15.00 m. Un rollo de tela lana poliéster color gris oxford de aproximadamente 12.00 m. Un rollo de tela lana color vino de aprox. 14.00 m. Un rollo de tela poliéster color rojo de aprox. 15.00 m. Un rollo de terciopelo color vino aprox. 17.00 m. Un rollo de tela terciopelo color negro de aprox. 20.00 m. Un rollo de tela terciopelo color azul aprox. 20.00 m. Un rollo de tela lana color café y vino con largo de 18.00 m aprox. Un rollo de tela lana color rojo a cuadros. Un rollo de tela pana color café de aprox. 20.018 m. Un rollo de tela pana hueso de aprox. 18.00 m. Un rollo de tela color rojo lana de aprox. 15.00 m. Un rollo de tela lana color hueso de aprox. 14.00 m. Un rollo de tela lana color azul de aprox. 16.00 m. Sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$2'800,000.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo. Se convocan postores. Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 27 de marzo de 1991.

Se expide para su publicación por dos veces de siete en siete días en los sitios de costumbre de esta ciudad, en los estrados de este H. Juzgado y así como en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1203.—3 y 12 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el juzgado primero civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 958/989, promovido por J. CARLOS BALLINA N., en contra de S.P.R. DE R.I. DE LOS ALVAREZ DIAZ y JUAN ALVAREZ DIAZ, el ciudadano juez señaló las once horas del treinta de abril próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio sobre los siguientes bienes inmuebles: terreno ubicado en Santa María Rayón denominado "De Bardomiano" que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.50 m con Pomposo Cejudo; al sur: 9.30 m con camino de San Juan la Isla; al oriente: 131.00 m con Silvestre Sánchez; al poniente: 131.00 m con Bardomiano Cerme, con una superficie total de 1,218.30 m²., con un valor de UN MILLON DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS PESOS. Paraje denominado "Las Fracciones", se encuentran ubicadas en Santa María Rayón por el camino conocido como "Camino al Llano" que dichas fracciones tiene las siguientes medidas y colindancias: A).—PRIMERA FRACCION, al norte: 85.66 m con zanja divisoria con terrenos pertenecientes al pueblo de San Lucas Tepemajeco; al sur: 85.65 m con camino al llano; al oriente: 447.00 m con el señor Juan Alvarez Gómez; al poniente: 447.00 m con Javier Hinojosa, B).—SEGUNDA FRACCION: al norte: 56.20 m con camino al llano; al sur: 62.00 m con terrenos ejidales; al oriente: 317.00 m con el señor Pablo Tapia; al poniente: 317.00 m con el señor Pablo Tapia, con superficie de 18,705.15 m²; C).—TERCERA FRACCION: al norte: 56.30 m con camino al llano; al sur: 62.00 m con terrenos ejidales; al oriente: 317.00 m con Epigmenio Alva; al poniente: 317.00 m con Arnulfo Romero, con superficie de: 18,705.15 m²; D).—CUARTA FRACCION al norte: 61.20 m con camino al llano; al sur: 62.00 m con terrenos ejidales; al oriente: 2,700 m con Calixto Tapia; al poniente: 317.00 m con Pablo Tapia; con superficie de 19,946 m². E).—QUINTA FRACCION: al norte: 61.20 m con terrenos ejidales; al sur: 62.00 m con terrenos ejidales; al oriente: 319.00 m con Francisco Díaz Gómez; al poniente: 317.00 m con Pablo Tapia; con superficie de 19,946.40 m². SUPERFICIE TOTAL: 115,632.70 m². SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLO NES CIEN MIL PESOS.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del Juzgado de Tenango del Valle, México, Toluca, Méx., a 25 de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdías Velasco González. Rúbrica.

1203.—3, 8 y 11 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría

En el expediente número 1411/89, juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALFONSO TORPEY AZPIRY, apoderado de BANCO COMER, S.N.C., en contra de JOSE ORTEGA REYNA, el ciudadano Juez señaló las doce horas del día diez de abril del presente año, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de: una camioneta Ford Pick-Up, modelo 1967, número de serie..... AF10EM11156, placas LR-6101, del Estado de México, carrocería color Amarillo en regular estado de uso. Se expide para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por una sola vez, sirviendo de base y postura legal para el remate, la cantidad de (seis millones de pesos 00/100 M.N.), con una deducción, del diez por ciento. Convocando postores. Dado en Toluca, Estado de México, a los 27 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mirya E. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1198.—3 abril.

En los autos del expediente número 2406/89, relativo al juicio especial de desahucio, promovido por JOSE ARTURO SANCHEZ ROBLES, en contra de CRISTOBAL RODRIGUEZ HERRERA; el C. Juez del conocimiento señaló las doce horas con treinta minutos del día veinticinco de abril del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate de cien pares de zapatos de piso, medio tacón y tacón alto, de diferentes tamaños, colores y marcas; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$3'580,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo. Se convocan postores. Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 26 de marzo de 1991.

Se expide para su publicación por dos veces de siete en siete días en los sitios de costumbre de esta ciudad, en los estrados de este H. Juzgado y así como en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1200.—3 y 12 abril.

JUZGADO 1.º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

PAULA REYES DE FUENTES, promueve en el expediente número 782/91 diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un terreno denominada "El Campos" ubicado en el barrio de Los Reyes municipio de Toluca México, que mide y linda al norte: 54.07 m con calle General Joaquín Amaro; al sur: 88.83 m con Emiliano Rojas; al oriente: 74.00 m con General Ignacio Zaragoza; y al poniente: 82.14 m con Cosmo Arena, con superficie total de: 4,434.19 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos: GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de Ley se expide a los 29 días del mes de marzo de 1991. Day Jan. La C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro. —Rúbrica.

1163.—23 marzo, 7 y 8 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 2466/91, GUADALUPE JUAREZ DE AYALA promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapachilán, municipio de Toluca distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 5.00 m con Crescencia Martínez y Concepción Sánchez; al sur: 15.00 m de fondo con Fidel Arzate Rosendo; al oriente: 7.00 m con Crescencia Martínez y al poniente: 7.00 m de frente con camino a Sta. Ana Tlapachilán y camino San Francisco (Juárez No. 5). Superficie aproximada de 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca Méx., a 22 de marzo de 1991.—El Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1159.—28 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 2455/91, PABLO REYES CENICÉROS promueve inscripción administrativa sobre un inmueble ubicado en el Llano de Tlapachilán, Fracc. 56, de la calle de Independencia s/n, municipio de Metepec Méx., Dto. de Toluca Méx., mide y linda: al norte: 24.00 m con sucesión de Mauricio Delgado; al sur: 28.70 m colinda con calle Independencia; al oriente: 82.50 m con Joaquín Gutiérrez; y al poniente: 98.50 m con sucesión de Mauricio Delgado. Sup. total 2,172.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca Méx., a 22 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1160.—28 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 2286/91, ASCENCION BAUJISTA DOLORES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 159.00 m con Domingo Crispín y Germana de Jesús hoy Raúl Baujista; sur: 159.00 m con Guillermo Flores hoy Concepción Flores; oriente: 15.00 m con Crescencia Flores; poniente: 15.15 m con Juan Dolores hoy Raúl Baujista.

Superficie aproximada de: 2,250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 19 de marzo de 1991.—El Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1163.—23 marzo, 7 y 8 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTOS

Exp. 1090/91, GREGORIO PEREZ VIQUEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Istacalco, municipio de Cuautlán de Romero Rubio, distrito de Cuautlán de R. R., mide y linda: norte: 115.50 m colinda con el señor Evencio Cortez; sur: 113.00 m colinda con la señora Aurelia Contreras; oriente: 93.50 m colinda con camino vecinal poniente: 109.00 m colinda con el señor Cirilo Gómez.

Superficie Aprox. 11,589.32 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, México, a 27 de febrero de 1991.—El C. Registrador Lic. Jesús Córdova Chávez.—Rúbrica.

1199.—3, 8 y 11 abril

Exp. JUAN TRENADO MARTINEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Toluca, Dto. de México, mide y linda: norte: 51.40 m colinda con Natividad Pérez sureste: en dos líneas; sur: 25.00 m. Base 19.00 m colinda con camino público; oriente: 135.00 m colinda con Norberto Silva, camino vecinal e Ignacio Liceaga; poniente: 91.00 m colinda con calle pública.

Superficie aproximada de: 5,359.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, México, a 14 de agosto de 1990.—El C. Registrador Lic. Jesús Córdova Chávez.—Rúbrica.

1199.—3, 8 y 11 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 76/233/91, FERNANDO CEDILLO ALCANTARA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado "Los Chiqueros", ubicado en San Francisco Petetla, municipio y distrito de Tenango del Valle, México, y mide y linda: norte: 52.60 m con camino a San Francisco Paula; sur: 48.60 m con carril; oriente: 318.60 m con Juan Alcántara; poniente: 318.60 m con Camilo Carbajal. superficie aproximada 16,121.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de marzo de 1991.—El C. Registrador Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1197.—3, 8 y 11 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 88/91, AGUSTIN CAMACHO GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Shitore", municipio de Jocotitlán y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 36.50 m con Juan Camacho Urbina; al sur: 39.70 m con J. Santos Camacho; al oriente: 15.15 m con camino; al poniente: 16.80 m con casa de los maestros. Superficie aproximada: 610.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, Méx., a 19 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1095.—25, 28 marzo y 3 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 248/91, ING. JOSE ANIBAL PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Demarcación de Santa Ana Xochuca, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 13.00 m con el Sr. Secundino Reza; sur: 11.00 m con el Sr. José Torres; oriente: 58.00 m con una calle vieja; poniente: 58.00 m con una carretera a Totolmajac.

Superficie aproximada de: 696.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

Exp. 249/91, JESUS ARGUELLES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble en Chalchihuapan, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 17.00 m con arroyo; sur: 36.00 m con Delfino Vargas; oriente: 80.50 m con camino vecinal; poniente: 80.00 m con línea quebrada con arroyo.

Superficie aproximada de: 2,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

Exp. 253/91, DAVID EDUARDO VILCHIZ GARCIA Y EDUARDO VILCHIZ ALVAREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tepalcatepec, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 13.00 m con una calle; sur: 18.00 m con Pedro Curiel Bustos; oriente: 15.00 m con una calle; poniente: 15.00 m con carretera Tenancingo-Tepalcatepec.

Superficie aproximada de: 232.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

Exp. 254/91, PETRA BIANQUEL VDA. DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 20 de Noviembre de San Juan Xochiaca, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 37.00 m con la calle 20 de Noviembre; sur: 37.00 m con Francisco Flores; oriente: 8.00 m con Francisco Flores; poniente: 8.00 m con Amado Flores.

Superficie aproximada de: 296.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

Exp. 255/91, ALFREDO VAZQUEZ TALAVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Compuerta, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 230.00 m con Cañada de Agua; sur: 120.00 m con Josafat Espinoza Sánchez; oriente: 120.00 m con camino a Peñas Rayadas; poniente: 35.00 m con una vereda.

Superficie aproximada de: 13,562.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

Exp. 256/91, PALEMÓN CONSTANTINO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Simonito, municipio de San Simonito Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 31.00 m con Baldomero Salamanca; sur: 44.65 m con una calle; oriente: 50.00 m con un Apantle; poniente: 50.00 m con una calle.

Superficie aproximada de: 1,890.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

Exp. 257/91, PALEMÓN CONSTANTINO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Simonito, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 48.72 m con una calle; sur: 57.12 m con Ascención Miranda Escobar; oriente: 11.76 m con un Apantle; poniente: 71.00 m con José Castillo.

Superficie aproximada de: 2,172.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 52/91, ELEUTERIO GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Temerero, del municipio de Temascaltepec, Edo. de Méx., distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: tres líneas de: 25.30 y 8.40 m con Gilberto Escobar Escobar y 5.45 m con camino vecinal; sur: 27.00 m colinda con carretera a Zihuatanejo; oriente: 23.00 m colinda con Valentín González Gómez; poniente: 12.00 m colinda con Santos Carrillo Ruiz.

Superficie aproximada de: 578.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 7 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 53/91, ANTONIO VALDEZ BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 6.90 m con la calle Guadalupe Victoria; sur: 10.57 m con un arroyo; oriente: 34.86 m con predio de Flores Cruz; poniente: 27.50 m con predio de Santos Gaspar.

Superficie aproximada de: 218.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 8 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

Exp. 770/90, FELIX IGNACIO LOPEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Hueyotencoth; municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 9.00 m linda con Teóдора Islas; sur: 9.00 m linda con calle Huitzilopochtli; oriente: 19.04 m linda con Fiaco López Cruz; poniente: 18.40 m linda con Enriqueta Soberanes de Monroy. Predio "Lote 14 Manzana 3".

Superficie aproximada de: 168.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

Exp. 771/90, HILARIO GASPAS CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Rocío Adriana Col. Hueyotenco Tecámac, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 9.00 m linda con Teóдора Islas; sur: 9.00 m linda con calle Rocío Adriana; oriente: 20.44 m linda con lote 29; poniente: 19.74 m linda con lote 27. Predio "Lote 28 Manzana 2".

Superficie aproximada de: 180.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

Exp. 772/90, HILARIO GASPAS CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Puzohuacán, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Baraquiel Morán; sur: 20.00 m linda con Víctor Miguel Cruz Rivero; oriente: 20.00 m linda con propiedad privada; poniente: 20.00 m linda con calle. Predio denominado "Ventilla".

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

Exp. 124/91, DR. RICARDO NAVARRO GARCÉS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 14.00 m linda con Ricardo Navarro Garcés; sur: 14.00 m linda con Ernestina García García; oriente: 3.00 m linda con calle; poniente: 3.00 m linda con Abel Partoja.

Superficie aproximada de: 42.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

Exp. 175/91, AMADO RAMOS ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Ixtlahuaca de Cuauhtémoc municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 25.55 m linda con terreno de Víctor Zúñiga; sur: 28.15 m linda con callejón del Sabino; oriente: 20.90 m linda con callejón cerrada de California; poniente: 28.00 m linda con Andrés Ramos Cerón. Predio denominado "La Lagunita".

Superficie aproximada de: 656.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

Exp. I.A. 231/91, GUILLERMO CRUZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 190.00 m linda con propiedad de la Sra. Ricardo Márquez; sur: 180.15 m linda con sucesión del Sr. Tomás Larrea; oriente: 134.20 m linda con la autopista México-Pachuca; poniente: 139.15 m linda con propiedad del terreno Hueyotlán, Pueblo denominado "San Martín".

Superficie aproximada de: 25,252.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Edgardo Rivera Juárez.—Rúbrica.

1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 9146/23/90, ARIGAIL DIAZ DE LEON BARRAGAN Y SUS HIJOS SILVIA ADELINA Y JOSE ANTONIO DE APELLIDOS DE LUNA DIAZ DE LEON, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Trabajo No. 18, P.D. "La Presa", municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 67.00 m con camino público; sur: 71.00 m con saja regadora; oriente: 68.00 m con Nicanora Torres; poniente: 58.00 m con Ernesto Barrera.

Superficie aproximada de: 4347.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

Exp. I.A. 1057/3/91, FELICITAS BECERRIL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en predio denominado "Sitio de Casa", en el pueblo de Santa Cecilia, municipio y distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 25.00 m con José Morales; sur: 21.00 m con callejón Vecinal; oriente y poniente: por cada rumbo en 50.00 m con las Sras. Margarita y Adelfina Zamora y callejón público respectivamente.

Superficie aproximada: 1,150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

Exp. I.A. 2043/7/91, FERNANDO ENRIQUE SERRANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 42.75 m con Emilia Olven de Roldán; sur: 69.2 m con Angel Escalona Pineda; oriente: 25.00 m con Angel Escalona y 18.85 m con vendedora, poniente: 30.40 m y 15.90 m con calle de Benjamín Hill".

Superficie aproximada de: 976.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

Exp. I.A. 1694/91, MARIA CRISTINA SANCHEZ ROCHA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Xocoyahuac, P.D. "El Corral" municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.85 m con E. Rocha y Angel Jiménez; sur: 8.27 m con A. Rocha y camino nacional; oriente: 36.28 m con Herlindo Rocha y G. Rocha; poniente: 36.50 m con E. Rocha y Angel Jiménez.

Superficie aproximada de: 355.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

Exp. I.A. 3260/12/91, ASCENCION MANZANO MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Zaragoza, denominado "El Horno", municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.30 m colinda con calle pública; sur: 6.45, 6.00, 3.25, 4.5, 6.95 m colinda con vendedor; oriente: 10.20 m y colinda con camino; poniente: 16.45 m y colinda con vendedor.

Superficie aproximada de: 195.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

Exp. I.A. 1110/2/91, TOMAS DIAZ RUBIO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Den "Salitreco", San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.80 m colinda con José Luis López; sur: 9.20 m con Miguel Angel Sánchez Torres; oriente: 18.00 m con escuela primaria; poniente: 18.00 m con privada de Cuauhtémoc.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

Exp. I.A. 1111/3/91, DIONICIO MISAEL MONTAÑO RUBIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Den. "Salitreco", San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.64 m con Miguel Angel Sánchez Torres; sur: 9.62 m con propiedad privada; oriente: 18.0 m con escuela primaria; poniente: 18.00 m con privada de Cuauhtémoc S/N.

Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

Exp. I.A. 1112/4/91, TIRZO GARDUÑO BARBERENA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Miguel Hidalgo, Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.00 m con lote 16, sur: 14.00 m con lote 14, oriente: 8.60 m con calle sin nombre, poniente: 8.60 m con lote 30.

Superficie aproximada de: 120.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

Exp. I.A. 1971/5/91, MARIA SANCHEZ DE HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Canteras No. 81, Cerro Gordo Sta. Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.00 m con calle, sur: 7.00 m con Estela Linarcs, oriente: 20.00 m con Felipe Castillo, poniente: 20.00 m con fracción restante.

Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

Exp. I.A. 2012/6/91, TOMAS GARCIA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 55.80 m con Alfredo Islas y calle Diagonal Santa Clara, sur: 54.70 m y colinda con Juan Ramírez, oriente: 23.60 m y colinda con calle de Cuauhtémoc, poniente: 29.30 m y linda con Jorge y Adrián.

Superficie aproximada de: 1461.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 2372/91 MARIO PICHARDO SAMANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, mide y linda: norte: 5.80 m en una línea con calle Independencia, en la otra 16.20 m con Encarnación Hernández Escutia, sur: 22.60 m con Mario Hernández Méndez, oriente: 13.65 m con calle Nuevo México, poniente: 7.85 m en una línea con Encarnación Hernández Escutia, en la otra línea 5.80 m con el mismo colindante.

Superficie de: 173.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de marzo de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Toluca, México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1098.—25, 28 marzo y 3 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 552/90, CONSTANTINO VICENTE MEJIA GARCIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Martín Ocochitepec, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 64.00 m con callejón; sur: 64.00 m con Aurelio de Jesús Oriente: 87.50 m con Marcial Ríos Bastida; poniente: 66.50 m con Río.

Superficie aproximada de: 4,928.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

1103.—25, 28 marzo y 3 abril.

Exp. 553/90, CONSTANTINO VICENTE MEJIA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocochitepec, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 46.20 m con Martín Ausencio Lucas y Calle; sur: 35.00 m con callejón; oriente: 74.00 m con Gregoria Bárcenas y Eufrocina de Jesús; poniente: 91.00 m con callejón.

Superficie aproximada de: 3,370.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

1103.—25, 28 marzo y 3 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 102/91, JAVIER DE JESUS REBOLLO VARGAS promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en Col. Cuauhtémoc, El Oro, Méx., mide y linda: norte: 29.50 m con Francisco Nava; sur: 23.10 m con Alberto Jiménez; oriente: 122.00 m con Juana Vargas y poniente: 117.00 m con Manuel y Ricardo Vargas. Superficie: 3,145.18 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días. El Oro, Méx., marzo 22 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1166.—28 marzo, 3 y 8 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 13950, JOSE CONCEPCION OLIVAREZ AVILA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de , distrito de , mide y linda: norte: en 19.00 m con propiedad que fue o es de Cornelio Jiménez Meza; sur: en 19.00 m con propiedad que es o que fue de Benigno Hernández; oriente: en 12.75 m con la calle de Miguel Hidalgo y Costilla; poniente: en 12.00 m con propiedad de Cornelio Jiménez Meza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 23 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1151.—28 marzo, 3 y 8 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 265/91, URBANO ACOSTA AYALA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Iturbide No. 38 Bo. de San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 7.00 m con Rogelio Díaz Leal Hdez.; sur: 7.00 m con calle Iturbide; oriente: 17.70 m con Gerónimo García Calisto; poniente: 16.75 m con Porfirio Chávez Ayala.

Superficie aproximada: 70.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—C. Auxiliar: Juana García Cerón.—Rúbricas.

1170. 28 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 262/91, C. FERNANDO MENDIETA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 20.10 m con calle Hermanos Castañeda; sur: 19.90 m con el profesor Fortino Flores Pérez; oriente: 17.35 m con la señora Benita Castañeda Lara; poniente: 16.45 m con señora Guadalupe González.

Superficie aproximada: 338.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—C. Auxiliar: Juana García Cerón.—Rúbricas.

1170.- 28 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 269/91, C. ANSELMO VELAZQUEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Zárate", en San Antonio Guadalupe, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 84.80 m con calle de los Corrales; sur: 84.90 m con calle de la Cañada; oriente: 82.40 m con calle de las Flores; poniente: 82.30 m con calle Zárate.

Superficie aproximada de: 6,987.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—C. Auxiliar: Juana García Cerón.—Rúbricas.

1170.- 28 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 277/91, MARGARITA GARCIA AVILA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ocampo No. 22, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 5.30 m Gertrudis Herrera; sur: 5.00 m con calle Ocampo; oriente: 17.30 m con Francisco Arias; poniente: 17.30 m con Crescenciano Meza Ramirez.

Superficie aproximada de: 87.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—C. Auxiliar: Juana García Cerón.—Rúbricas.

1170.—28 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 292/91, C. ANGEL CHAVEZ CERON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Rincón de Santa Catarina, municipio de Santa Ana Ixtlahuatzingo, Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: en 2 líneas 14.80 m con el ejido de Santa Ana, y 9.44 m con Guadalupe Cerón; sur: en 2 líneas, 27.00 m con Juan Fidel Chávez Cerón y 14.16 m con Guadalupe Cerón; oriente: 565.00 m con Saturnino Palomares; poniente: en 3 líneas, 1a. de 302.00 m Crispiniano Chávez y la 2a. de 103.65 m con Pedro Camacho y 100.00 m con Guadalupe Cerón.

Superficie aproximada de: 13,021.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—C. Auxiliar: Juana García Cerón.—Rúbricas.

1170.—28 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 274/91, IRMA FLORES ORTIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 18.00 m con entrada vecinal y Raquel Rubí; sur: 18.00 m con Hilda Flores Ortiz; oriente: 17.00 m con Juan Zacarías; poniente: 21.00 m con Baldemar Rubí Estrada y Raquel Rubí.

Superficie aproximada: 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—C. Auxiliar: Juana García Cerón.—Rúbricas.

1170.-28 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 275/91, OSVALDO CRUZ VERGARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Febrero y 10 de agosto municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 12.00 m con Felipe Jardón Nájera antes Juan Evangelista; sur: 12.00 m con calle de 5 de Febrero antes La Paz; oriente: 9.00 m con Antonio Arizmendi Ayala antes José Díaz; poniente: 8.00 m con el señor Cornelio Vergara Díaz Leal.

Superficie aproximada: 102.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—C. Auxiliar: Juana García Cerón.—Rúbricas.

1170.- 28 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 276/91, AURELIANO REFUGIO ANDRADE RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Abasolo s/n, municipio de Malinalco, distrito de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 23.00 m con Fidencio Padilla Martín; sur: 23.00 m con avenida Abasolo; oriente: ; poniente: 8.00 m con propiedad de Facundo Poblete Zetina.

Superficie aproximada: 84.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—C. Auxiliar: Juana García Cerón.—Rúbricas.

1170.—28 marzo, 3 y 8 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 253/1584/90, C. FELICIANO ARANDA VILLEGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Carlos Hank González sin número, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 9.12 m con Apolinar Aranda Villegas; sur: 8.05 m con calle Filiberto Navas; oriente: 8.45 m con Diego Aranda Villegas; poniente: 8.00 m con Av. Carlos Hank González.

Superficie aproximada de: 78.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 23 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1170.—28 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 254/1585/90, C. APOLINAR ARANDA VILLEGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Carlos Hank González s/n, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Francisca Villegas; sur: 9.12 m con Feliciano Aranda Villegas; oriente: 9.00 m con Diego Aranda Villegas; poniente: 8.30 m con avenida Carlos Hank González.

Superficie aproximada de: 82.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 23 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1170.—28 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 252/1583/90, C. JOSE ARANDA ESPINOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carlos Hank González s/n, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 18.45 m con Argentino Aranda Espinoza; sur: 18.45 m con Apolinar Aranda Villegas y Diego Aranda Villegas; oriente: 7.05 m con Guadalupe Arenas; poniente: 7.05 m con Av. Carlos Hank González.

Superficie aproximada de: 130.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle México, a 22 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1170.—28 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 275/1661/90, LIBORIO CARLOS DIAZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan la Isla, calle Independencia s/n., municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 14.00 m con Juan González; sur: 14.00 m con calle Independencia; oriente: 24.55 m con privada sin nombre; poniente: 24.55 m con Aurelio Carrillo.

Superficie aproximada de: 343.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tonango de Arista, Méx., a 23 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1170.—28 marzo, 3 y 8 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 2672/91, MARIO ROMERO GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 28.60 m con Angela González, sur: 28.60 m con Honorio Valencia, oriente: 9.34 m con Julio Cuéllar, poniente: 9.34 m con calle Francisco Villa

Superficie aproximada de: 267.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

1170.—28 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 2690/91, ROBERTO ANDRADE GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 39.50 m con Hermilo Miranda Cortés, sur: 39.50 m con Alfonso García, oriente: 15.00 m con calle de Francisco I. Madero poniente: 14.20 m con Crispín Navarrete.

Superficie aproximada de: 576.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 12 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

1170.—28 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 2706/91, GONZALO VERA SORIANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 10.00 m con Baldomero Campos Rayón, sur: 10.00 m con Carlos Vera Soriano, oriente: 15.00 m con calle Naranja, poniente: 15.00 m con Baldomero.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 15 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor G. Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1170.—28 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 2683/91, MARTIN ROMERO OLIVARES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: línea quebrada de 139.00 m con calle y Rodrigo Cano, sur: 139.20 m con Juana Flores; oriente: 56.20 m con Juana Flores, poniente: 54.25 m con Rodrigo Cano.

Superficie aproximada de: 7,134.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor G. Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1170.—28 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 3009/91, LAZARO MORENO MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tlalamac, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 18.80 m con Alfonso Amaro, sur: 12.80 m con calle, oriente: 36.29 m con barranca, poniente: 36.60 m con Modesto Torres y Delegación.

Superficie aproximada de: 573.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 18 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor G. Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1170.—28 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 3010/91, HUMBERTO MORENO MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalamac, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 15.00 m con calle Morelos, sur: 14.00 m con Sabino Peralta Castillo, oriente: 26.00 m con Pedro Peralta, poniente: 26.00 m con Lucas Rodríguez.

Superficie aproximada de: 377.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 18 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor G. Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1170.—28 marzo, 3 y 8 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 89/91, DANIEL GARDUÑO PASTRANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santo Domingo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 53.50 m con Luciano Cruz; sur: 51.20 m con Alejandro Garduño; oriente: 128.20 m con camino vecinal; poniente: 101.00 m con Epigmenio Sánchez.

Superficie aproximada de: 0-60-68 has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1170.—28 marzo, 3 y 8 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 2209/91, ANGEL CANO CORNEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 40.00 m y colinda con Leonor Sánchez y Roberto Sánchez; sur: 40.00 m y colinda con el resto de la propiedad de la vendedora; oriente: 12.50 m y colinda con la prolongación de la calle Nuevo México; poniente: 12.50 m y colinda con el resto de la propiedad de la vendedora.

Superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 6 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1170.—28 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 2097/91, MARIO MARCELO CARRILLO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.00 m con Angela Morales; sur: 13.00 m con la calle J Antonio Muñoz Samayoa; oriente: 21.00 m con Manuel Elizalde; poniente: 21.00 m con Erasmo Martínez.

Superficie aproximada de: 273.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 6 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1170.—28 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 2172/91, JOSE CERRO LUCAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Coporo en Sta. Ma. del Monte, municipio de Toluca, Méx., distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 97.80 m Sotero Camilo y Alejandro Cerro, Tiburcio Cerro; sur: con 3 líneas, 6.20 m, la segunda 17.60 m y la tercera 53.50 m con terreno de Florencio Cerro; oriente: 65.50 m con terreno de Antolina Cerro; poniente: 20.00 m con terreno de Florencio Cerro.

Superficie aproximada de: 2,590.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de marzo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1150.—28 marzo, 3 y 8 abril.

Exp. 2416/91, GERARDO ROMERO LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Progreso No. 11; San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 35.70 m con Antonio Romero López; sur: 59.00 m con Alberto Romero Castañeda; oriente: 28.00 m con Roberto Romero; poniente: 38.00 m con calle Progreso.

Superficie aproximada de: 1,381.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de marzo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1157.—28 marzo, 3 y 8 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 302'88, BELEM HERNANDEZ MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Xaltocan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: en dos líneas la primera 29.85 m con Eloina González y María Elena Martínez Santiago, la segunda 17.15 m con calle s/n; sur: en tres líneas la primera 29.60 m y la segunda 10.00 m y colinda con Aurora Castañón y la tercera 6.10 m; oriente: en dos líneas, la primera 77.00 m con Abundio Hernández y la segunda 18.20 m con María Elena Martínez Santiago; poniente: 97.00 m con Petra Hernández Mendoza.

Superficie aproximada de: 144.00 de construcción. Superficie de Terreno: 3,631.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 23 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1162.—28 marzo, 3 y 8 abril.